

24018

ORDEN de 20 de octubre de 1984 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración del Estado a doña María Josefa Salas Fernández, que superó la fase de oposición de las XXVIII pruebas selectivas, curso de formación y período de prácticas.

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden de 2 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 del mismo mes), y realizado favorablemente el curso selectivo, así como el preceptivo período de prácticas administrativas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Administración Pública de 4 del presente mes,

Este Ministerio de la Presidencia, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a doña María Josefa Salas Fernández, procedente de las XXVIII pruebas selectivas, nacida el 7 de marzo de 1946, quedando inscrito en el Registro de Personal al número A03PG035730, y con destino en el Ministerio de Educación y Ciencia, en Oviedo.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, la interesada habrá de cumplimentar el Real Decreto 707/1979, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente hábil al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y ello de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios de 7 de febrero de 1964.

Por la Unidad de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia se enviará, de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública copia autorizada —a fotocopia— de la diligencia de toma de posesión que se consigna en el título administrativo de la interesada.

En consecuencia, la interesada cesará a todos los efectos el día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en su condición de funcionaria en prácticas, por lo que sólo hasta dicha fecha percibirá sus re-

tribuciones con tal carácter, si hubiese optado por este sistema de retribuciones.

La toma de posesión podrá efectuarse, aunque en la fecha correspondiente no se hubiese recibido aún el título administrativo de la interesada, reflejándose posteriormente dicha toma de posesión y la fecha en que tuviera lugar en la diligencia que después se efectúe en el mismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de octubre de 1984.—P. D., el Director general de la Función Pública, Julián Alvarez Alvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

24019

RESOLUCION de 18 de octubre de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan para las vacantes que se mencionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de septiembre pasado para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Leopoldo Romero Romero.	Juzgado de Primera Instancia número 1, Córdoba.	Audiencia Provincial de Córdoba.
D.ª María Angeles Sánchez Villa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, Oviedo.	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo.
D. Julián Echazarreta Aramburu.	Juzgado de Instrucción número 2, San Sebastián.	Juzgado de Primera Instancia número 3, San Sebastián.
D.ª María Milagrosa González Malde.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Laredo.	Fiscalía de la Audiencia Provincial, Pontevedra.
D.ª María Jesús Domínguez Lado.	Audiencia Territorial, Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 8, Barcelona.
D.ª Mercedes Carrasco Magallón.	Juzgado de Primera Instancia número 16, Madrid.	Juzgado de Primera Instancia número 14, Madrid.
D. Evencio Conde de Gregorio.	Juzgado de Primera Instancia número 18, Madrid.	Juzgado de Primera Instancia número 21, Madrid.
D.ª María Rosario Caballero Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, Almería.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Almería.
D. Florentino Fernández Martínez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Soria.	Fiscalía de la Audiencia Provincial, Soria.
D. José Mariano García Ruiz.	Juzgado de Primera Instancia número 21, Madrid.	Juzgado de Primera Instancia número 17, Madrid.
D.ª Ana Vinagre Borrachero.	Juzgado de Primera Instancia número 12, Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 4, Barcelona.
D.ª Daniela Zarco Ortiz.	Audiencia Territorial, Madrid.	Tribunal Supremo.
D. Pedro Torcelló Barrero.	Juzgado de Primera Instancia número 1, Málaga.	Juzgado de Primera Instancia número 2, Málaga.
D.ª Emilia Gómez-Nieves Rodríguez del Castillo.	Juzgado de Distrito número 1, Badajoz.	Fiscalía de la Audiencia Provincial, Badajoz.
D. Efeño González Miguel.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, León.	Audiencia Provincial, León.
D.ª María Pilar Díaz Sánchez.	Juzgado de Distrito número 5, Las Palmas.	Juzgado de Primera Instancia número 2, Las Palmas.
D.ª María Angeles Morales Homar.	Audiencia Territorial, Palma de Mallorca.	Fiscalía de la Audiencia Territorial, Palma de Mallorca.
D.ª Juana Colom Calafat.	Juzgado de Distrito número 5, Palma de Mallorca.	Juzgado de Instrucción número 4, Palma de Mallorca.
D. César Orgeira Maceiras.	Juzgado de Primera Instancia número 3, La Coruña.	Juzgado de Primera Instancia número 2, La Coruña.
D. Alfonso Tormo Tomás.	Juzgado de Instrucción número 2, Murcia.	Juzgado de Primera Instancia número 3, Murcia.
D.ª María Carmen Peris Pérez.	Juzgado de Primera Instancia número 9, Valencia.	Juzgado de Primera Instancia número 7, Valencia.
D.ª María Teresa Martínez Sabe.	Juzgado de Distrito número 14, Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 8, Barcelona.
D.ª Juana María Valle Huerta.	Audiencia Territorial, Valencia.	Juzgado de Primera Instancia número 1, Valencia.
D.ª Juana Dolores Bolaños Fleitas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de Instrucción número 5, Las Palmas.
D.ª María Concepción García Alberola.	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social, Sevilla.	Juzgado de Primera Instancia número 5, Sevilla.
D.ª María Angeles Martínez Ortega.	Juzgado de Primera Instancia número 10, Madrid.	Juzgado de Primera Instancia número 10, Madrid.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D.ª María Isabel Unanua Cantero.	Juzgado de Primera Instancia número 2, Pamplona.	Audiencia Territorial Pamplona.
D.ª María Susana Sánchez Álvarez-Buylla.	Tribunal Constitucional.	Juzgado de Primera Instancia número 13, Madrid.
D.ª María Rosario Puig Picazo.	Juzgado de Distrito número 3, Valencia.	Juzgado de Primera Instancia número 4, Valencia.
D.ª Aurora Rodríguez Escudero.	Juzgado de Distrito, Mieres.	Audiencia Territorial, Oviedo.
D.ª Josefa Pascual Arnal.	Juzgado de Instrucción número 1, Bilbao.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Burgos.
D. Marcos Cotta Ruiz.	Juzgado de Distrito, Puerto de la Cruz.	Audiencia Territorial, Sevilla.
D.ª María Josefa García de la Cruz.	Audiencia Territorial, Madrid.	Fiscalía General del Estado.
D.ª María Asunción Font Albert.	Juzgado de Distrito número 8, Valencia.	Juzgado de Distrito número 18, Valencia.
D. Pedro Isla García.	Juzgado de Distrito número 15, Madrid.	Juzgado de Distrito número 10, Madrid.
D. Rafael Esteban Martínez-Corcín.	Juzgado de Distrito número 7, Madrid.	Juzgado de Distrito número 34, Madrid.
D.ª Margarita Roca Fernández.	Audiencia Territorial, Madrid.	Tribunal Supremo.
D. Jacobo García Picazo.	Juzgado de Distrito número 9, Málaga.	Juzgado de Distrito número 3, La Laguna.
D. Angel Canelas Álvarez.	Juzgado de Primera Instancia número 3, Valladolid.	Juzgado de Primera Instancia número 1, Valladolid.
D.ª María Rosario Molina Varea.	Juzgado de Distrito número 8, Barcelona.	Juzgado de Distrito número 28, Barcelona.
D.ª María Carmen Cosano Montes.	Juzgado de Primera Instancia número 3, Bilbao.	Juzgado de Primera Instancia número 7, Sevilla.
D.ª Adelaida González Jiménez.	Juzgado de Distrito número 2, Las Palmas.	Juzgado de Primera Instancia número 1, Las Palmas.
D.ª Matilde Pablo Belda.	Juzgado de Distrito número 14, Valencia.	Juzgado de Primera Instancia número 8, Valencia.
D.ª Marta Rosa Vidal Pedral.	Juzgado de Distrito número 1, Sabadell.	Juzgado de Distrito número 2, Sabadell.
D.ª Silvia Font Mora.	Juzgado de Distrito número 3, Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 3, Barcelona.
D.ª María Antonia Hernández Acobes.	Excedencia voluntaria.	Juzgado de Distrito número 5, Valencia.
D.ª María Fátima Souto Aller.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Santander.	Juzgado de Distrito número 1, Santander.
D.ª María Pilar Palacios Ordía.	Juzgado de Instrucción número 2, Zaragoza.	Juzgado de Primera Instancia número 3, Zaragoza.
D.ª Teresa Paradela Otero.	Juzgado de Distrito número 8, Las Palmas.	Juzgado de Primera Instancia número 2, Las Palmas.
D.ª Mercedes Pozas Muñoz.	Juzgado de Distrito número 13, Madrid.	Juzgado de Distrito número 28, Madrid.
D.ª María Nieves Rodríguez Gutiérrez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Colmenar Viejo.	Fiscalía General del Estado.
D.ª Ana María García Mas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de Instrucción número 11, Madrid.
D. Antonio Isaac Badra Ravelo.	Juzgado de Distrito número 6, Las Palmas.	Juzgado de Instrucción número 2, Las Palmas.
D.ª María Mercedes Fernández Herrero.	Juzgado de Distrito número 24, Madrid.	Fiscalía de la Audiencia Territorial, Madrid.
D.ª Josefa Martínez Vidal.	Juzgado de Instrucción número 3, Palma de Mallorca.	Audiencia Territorial Palma de Mallorca.
D.ª Lourdes Blanco Amillategui.	Juzgado de Distrito número 14, Sevilla.	Juzgado de Primera Instancia número 7, Sevilla.
D.ª Pilar Asensio Sacristán.	Fiscalía de la Audiencia Territorial, Barcelona.	Juzgado de Distrito número 1, Vitoria.
D.ª María Josefa de Jesús Gómez Ruiz.	Juzgado de Instrucción número 12, Madrid.	Juzgado de Instrucción número 13, Madrid.
D.ª María Isabel González Pardo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Briviesca.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, Burgos.
D. Gonzalo González Martínez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Cambados.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Santiago de Compostela.
D.ª María Carmen Álvarez Alcázar.	Juzgado de Instrucción número 3, Zaragoza.	Juzgado de Distrito Soria.
D.ª María Angeles Artalejo Manzano.	Juzgado de Distrito número 5, La Coruña.	Juzgado de Distrito número 2, La Coruña.
D.ª María Pilar Chínestra Díaz.	Juzgado de Instrucción número 3, Zaragoza.	Juzgado de Primera Instancia número 3, Pamplona.
D.ª Rosa María Valencia León.	Juzgado de Distrito número 18, Madrid.	Audiencia Territorial Madrid.
D.ª María Carmen Calvo Muñoz.	Juzgado de Instrucción número 1, La Coruña.	Audiencia Territorial, La Coruña.
D.ª Celia Fernández Prieto.	Juzgado de Distrito número 4, Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 13, Barcelona.
D.ª María Carmen Ripoll Huguet.	Juzgado de Instrucción número 1, Palma de Mallorca.	Juzgado de Instrucción número 5, Palma de Mallorca.
D.ª Aurelia de la Iglesia Uriel.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Logroño.	Juzgado de Distrito, Soria.
D. Gonzalo López Torres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Ycla.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Mula.
D.ª María Dolores Bermúdez Odrizola.	Juzgado de Instrucción número 15, Madrid.	Tribunal Supremo.
D. Rafael Fernández Susino.	Juzgado de Instrucción número 2, Huelva.	Juzgado de Distrito, Isla Cristina.
D.ª María Llanos Meneses Moreno.	Juzgado de Distrito, Tomelloso.	Audiencia Territorial Albacete.
D.ª Judit Rafael Homs.	Juzgado de Distrito número 21, Barcelona.	Juzgado de Distrito número 20, Barcelona.
D. Gregorio Molla Cucarella.	Juzgado de Instrucción número 2, Valencia.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, J.º
D.ª María Francisca Delgado Muñoz.	Juzgado de Distrito número 21, Barcelona.	Juzgado de Distrito número 20, Barcelona.
D.ª María Asunción Farré Solé.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Igualada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Cervera.
D. Luis Fernández Picazo.	Juzgado de Distrito, Manzanares.	Audiencia Territorial Albacete.
D.ª Ana Cristina Santiago Plaza.	Juzgado de Instrucción número 1, Bilbao.	Audiencia Territorial, Bilbao.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D.ª María José Barceló Obrador.	Juzgado de Instrucción número 3, Palma de Mallorca.	Juzgado de Instrucción número 5, Palma de Mallorca.
D. Manuel Domínguez Miras.	Juzgado de Distrito número 18, Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 3, Barcelona.
D.ª Piedad Moreno Navarro.	Juzgado de Distrito número 2, Palma de Mallorca.	Juzgado de Instrucción número 3, Palma de Mallorca.
D.ª María Nieves Ramírez Monsech.	Juzgado de Instrucción número 3, Barcelona.	Juzgado de Distrito número 1, Barcelona.
D.ª Dulce María Sánchez Arrabal.	Juzgado de Instrucción número 4, Murcia.	Juzgado de Distrito, Hellín.

2.º Excluir del concurso, por haber tenido entrada sus peticiones en el Registro General del Ministerio después de haber transcurrido el plazo de presentación, a doña Ana Sese Arlandis, doña Josefa del Carmen Piera Ferrer, doña Laura de Diego Cano, don Juan José Sánchez Sánchez, don José Alonso González, don Francisco Esteban Verjaga, don Luis Teruel Crespo, don Ginés Berenguer Gran, doña María del Coro Castro Greño, doña Felicitas Delgado Casado, doña Pilar Delgado Casado, doña Nuria García-Lavernia Gil, don Luis María Peñuelas Castro, doña María Isabel Remoll Requena, don Francisco Vaguerizo Vicario.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas siguientes: Ocho en la Audiencia Territorial de Barcelona, una en la de Granada, La Coruña y Sevilla, cinco en la de Madrid y tres en la de Valencia; una en las Fiscalías de Barcelona, Cádiz, Málaga y Segovia; una en cada uno de los Decanatos de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona y Madrid; dos en el Juzgado de Primera Instancia número 17 de Barcelona y una en cada uno de la misma clase de Granada número 1, Málaga número 1; cinco en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, tres en los de la misma jurisdicción números 7 y 10 de dicha ciudad, así como en el número 21 de Madrid, dos en los de igual clase número 2 de Barcelona, número 1 de Granada, los números 3, 13 y 14 de Madrid, el número 8 de Valencia, y una en el número 12 de Barcelona, número 4 de Granada, números 1, 2, 7 y 20 de Madrid, números 2, 3 y 4 de Las Palmas, números 2, 4 y 7 de Sevilla y números 4 y 8 de Valencia; una en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares número 2, Alicante número 1, Castellón número 4, Corcubión, Durango, Ecija, Getafe, Hospitalet de Llobregat números 2 y 3, Huelva números 1 y 2, Lérida números 1 y 2, Lora del Río, Oviedo números 2 y 3, Requena, Salamanca número 2, San Sebastián de la Gomera y Tarragona número 3; una en los Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona, número 2 de Madrid y Sevilla; tres en el Juzgado de Distrito número 14 de Barcelona y 2 en el número 2 de Alicante, número 18 de Barcelona, números 4 y 7 de Granada, número 2 de Lérida, número 17 de Madrid, número 3 de Málaga, número 1 de Palma de Mallorca, número 10 de Valencia y número 8 de Zaragoza, y una en el de Altea, Balaguer, números 1, 8, 8, 9, 15, 17, 22 y 29 de Barcelona, número 3 de Bilbao, número 1 de Cáceres, número 1 de Cádiz, Cangas, Getafe, Gijón número 2, números 1, 5 y 6 de Granada, La Laguna números 1 y 3, Lérida número 1, Madrid números 4, 28, 29 y 30, Málaga números 2 y 4, Mataró números 1 y 3, Orense número 2, Palma de Mallorca número 5, Las Palmas números 3 y 6, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla números 1 y 3, Tarrasa número 3, Torrelavega número 1, Valencia números 2, 9, 14 y 16, Vigo número 2 y Zaragoza número 3.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1984.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**24020** REAL DECRETO 1690/1984, de 25 de octubre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Fernando Soteras Casamayor.

Por aplicación del apartado dos, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de

julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Fernando Soteras Casamayor, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de octubre de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24021

ORDEN de 27 de septiembre de 1984 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre convocada por Orden de 17 de marzo de 1983.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó, con carácter general, oposición libre al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Teniendo en cuenta la Orden de 8 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de diciembre) y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, de Educación del Gobierno Vasco, de la Consejería de Educación de la Junta de Galicia y de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 17 de marzo de 1983 ya citada.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas que se indican, a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Declarar excluidos a los opositores que figuran en el anexo II a esta Orden por los motivos que se indican.

Tercero.—Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos desde el día 1 de octubre de 1984.

Cuarto.—Los Maestros de Taller relacionados en el anexo I tendrán como destino los que les fueron adjudicados, en su caso, por la Orden de 20 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26). En el supuesto de que el destino que tuvieran fuera provisional estarán obligados a participar en los sucesivos concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.